

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 123		Fecha Estado: 16/07/2021			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310500720180047000	Ordinario	MARIA ADELAIDA CASTRO VELEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento AUTO QUE AUTORIZA EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA AUTO QUE LIQUIDABA COSTAS Y AUTORIZA ARCHIVO. DGL	15/07/2021	
05001310500720190026100	Ordinario	WILLIAM DE JESUS HERNANDEZ ECHEVERRI	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto pone en conocimiento AUTO QUE ADMITE CONTESTACIÓN REALIZADA POR MAPFRE SEGUROS Y FIJA FECHA DE AUDIENCIA DEL ART 77 DEL CPTSS PARA EL PRÓXIMO LUNES 30 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 9:30 AM. AUTO INCLUYE ENLACE DE INGRESO A LA AUDIENCIA Y DEMÁS INDICACIONES. DGL	15/07/2021	
05001310500720190036700	Ordinario	GABRIEL ANTONIO VELEZ TRUJILLO	CEMENTOS ARGOS	Auto pone en conocimiento AUTO QUE ADMITE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA REALIZADA POR LA CURADORA AD LITEM DE CARBONES SAN FERNANDO. DGL	15/07/2021	
05001310500720190057300	Ordinario	LEIDY JOHANA HINESTROZA IBARRA	CORPORACION NACIONAL DE TRABAJO, SALUD, Y EDUCACION -CORPONAL-	Auto pone en conocimiento AUTO QUE ADMITE LA CONTESTACIÓN REALIZADA POR LA AFP PORVENIR Y TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE CORPONAL.DGL	15/07/2021	
05001310500720190065500	Ordinario	DOMINGO ALEXIS MUJARES CUBILLO	LA FARMACIA LA 80	Auto pone en conocimiento AUTO ADMITE CONTESTACIÓN DE GUEILER CANTILLO CÉSPEDES Y REQUIERE AL APODERADO DEL DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A PENSIONES A EFECTOS DE DETERMINAR LA VINCULACIÓN AL PROCESO DE ALGUNA DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA PARA QUE RECIBIERE LOS APORTES EN CASO DE EXISTIR CONDENA. DGL	15/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720190067600	Ordinario	ALEJANDRO LOPERA GOMEZ	ZONA CAMP S.A.S.	Auto pone en conocimiento AUTO QUE ADMITE CONTESTACIÓN DE LA TERCERA COADYUVANTE AFP PROTECCIÓN Y RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA ABOGADA SARA TOBAR SALAZAR. ADEMÁS PROCEDERÁ EL DESPACHO A TRAMITAR LA NOTIFICACIÓN DE ZONA CAMP SAS. DGL	15/07/2021		
05001310500720190077400	Ordinario	BEATRIZ ELENA VALENCIA GALLEGO	OLD MUTUAL	Auto pone en conocimiento AUTO ADMITE CONTESTACIÓN DE SKANDIA PENSIONES Y CESANTÍAS, RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA ANA LUCÍA ECHEVERRI BOTERO PARA ACTUAR EN FAVOR DE ESA ENTIDAD. AL TIEMPO, EL AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPTSS PARA EL LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 9:30 AM. EL AUTO CONTIENE EL ENLACE DE INGRESO PARA LA AUDIENCIA Y DEMÁS INDICACIONES. DGL	15/07/2021		
05001310500720190077900	Ordinario	LUIS ALFREDO ROJAS PUERTA	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE METALES PRECIOSOS DE COLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento AUTO ADMITE LAS CONTESTACIONES DE LA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE METALES PRECIOSOS DE COLOMBIA Y POR SAE. RECONOCE PERSONERÍA A LOS APODERADOS DE LAS ENTIDADES. DGL	15/07/2021		
05001310500720200000300	Ordinario	GLORIA INES MELO GOMEZ	COLFONDOS S.A	Auto pone en conocimiento AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIAS DEL 77 Y DEL 80 PARA EL PRÓXIMO LUNES 30 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 2:30 PM. EL AUTO CONTIENE EL ENLACE DE INGRESO A LA PLATAFORMA PARA LA AUDIENCIA Y DEMÁS INDICACIONES. DGL	15/07/2021		
05001310500720200012600	Ordinario	HUGO ALONSO RODRIGUEZ AGUDELO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se por contestada contestación de la demanda. Reconoce personeria jurídica. Una vez en firme el presente auto se fijará la audiencia respectiva (E2)	15/07/2021		
05001310500720200013000	Ordinario	CARLOS MARIO MUÑOZ QUINTERO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se da por contestada contestación de la demanda. Reconoce personeria jurídica. Una vez en firme el presente auto se fijará la audiencia respectiva (E2)	15/07/2021		
05001310500720200013200	Ordinario	LUZ PATRICIA RODRIGUEZ RIOS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIAS DEL 77 Y DEL 80 PARA EL LUNES SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 9:30 AM. EL AUTO CONTIENE ENLACE DE INGRESO A LA AUDIENCIA Y DEMÁS INDICACIONES. DGL	15/07/2021		
05001310500720200013700	Ordinario	NELSON MARIO ACEVEDO	EDIFICIO SENDERO DE BARLOVENTO - PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto rechaza demanda Rechaza demanda. Ordena el archivo. (E2)	15/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720200017400	Ordinario	LEIDY ALEXANDRA SALAZAR ROLDAN	SERVICIOS INTEGRADOS DE MERCHANDISING S.A.S	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte demandante afin de que impulse el proceso (E2)	15/07/2021		
05001310500720200017700	Sin Tipo de Proceso	LUZ MARINA RUEDA ACEVEDO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Da por contestada la demanda. Reconoce personería. Se incorpora Acta de Comité de No conciliación allegado por Colpensiones. Una vez en firme el presente auto se procederá a fijar las audiencias correspondientes (E2)	15/07/2021		
05001310500720200021800	Ordinario	GLORIA ALICIA VILLA VILLA	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento Se da por contestada la demanda por parte de Colpensiones y Porvenir S.A., reconoce personería. Incorpora Acta de No Conciliación allegada por Colpensiones.Integra al Contradictorio como Litis Consorcio necesario a Pensiones de Antioquia y niega solicitud de desvinculación de Colpensiones. (E2)	15/07/2021		
05001310500720200025800	Ordinario	LUZ STELLA HIGUITA GIRON	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento AUTO QUE FIJA FECHA DE AUDIENCIAS DEL ARTÍCULO 77 Y 80 DEL CPTSS PARA EL PRÓXIMO LUNES 18 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 2:30 PM. EL AUTO CONTIENE ENLACE DE INGRESO A LA DILIGENCIA Y DEMÁS INDICACIONES. DGL	15/07/2021		
05001310500720200039900	Ordinario	LUIS FERNANDO URREA ARBELAEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se da por contestada la demanda. Reconoce personería Jurídica. Se integra en calidad de litis consorcio necesario a la entidad C.I.Coledin y requiere a la apoderada de Colpensiones quien solicitó su vinculación mediante una excepción previa para que la notifique de conformidad con los parametros establecidos en el Decreto 806 de 2020 y allegar al Despacho la constancia respectiva de dicha gestión. (E2)	15/07/2021		
05001310500720200042400	Ordinario	MARIA HELENA GALEANO GRISALES	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se da por contestada contestación de la demanda. Reconoce personeria jurídica. Una vez en firme el presente auto se fijará la audiencia respectiva (E2)	15/07/2021		
05001310500720200042900	Ordinario	JESSICA JANNETH CALDERON MONTOYA	CORPORACIÓN IPS COMFAMILIAR CAMACOL-COODAN-	Auto admite demanda Admite demanda. Se vincula a Proteccion S.A. Ordena notificar, responsabilidad que recae en la parte demandante de conformidad con los parámetros establecidos en el Decreto 806 de 2020, así mismo, deberá acreditar dicha gestión enviando al correo institucional del despacho las constancias de la notificación. (E2)	15/07/2021		
05001310500720210022400	Ordinario	LUIS MIGUEL GOMEZ	RODOLFO VALENTINO FUENTES ROSALES	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (5) días para subsanar las deficiencias de que adolece, so pena de rechazo (E1).	15/07/2021		
05001310500720210025400	Ordinario	LUIS ALBERTO LONDOÑO SALDARRIAGA	CONSORCIO CCC ITUANGO	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (5) días para subsanar las deficiencias de que adolece, so pena de rechazo (E1).	15/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720210025700	Ordinario	VICTOR ELEAZAR POSADA POSADA	VICTOR MANUEL POSADA BARRIENTOS	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días para subsanar las deficiencias de que adolece, so pena de rechazo (E1).	15/07/2021		
05001310500720210025900	Ordinario	ADRIANA PATRICIA OCAMPO GIRALDO	PENSIONES DE ANTIOQUIA	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (5) días para subsanar las deficiencias de que adolece, so pena de rechazo (E1).	15/07/2021		
05001310500720210026300	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	MIGUEL ANGEL RUIZ DIAZ	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (5) días para subsanar las deficiencias de que adolece, so pena de rechazo (E1).	15/07/2021		
05001310500720210027600	Ordinario	OSMAN ANDREY ARANGO GALLEG0	SMTRASPORTES S.A.S	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (5) días para subsanar las deficiencias de que adolece, so pena de rechazo (E1).	15/07/2021		
05001310500720210027700	Ordinario	DANIELA ZAPATA GIRALDO	OBRASDE S.A.S	Auto admite demanda Ordena notificar el auto admisorio al representante legal de la sociedad demandada, y se corre traslado por el término de diez (10) días hábiles para que procedan a dar respuesta por intermedio de abogado. Se le hace saber al apoderdo que confome a las disposiciones del artículo 8 del Decreto 806 de 2020, las notificaciones que deban hacerse persoalmente tambie podrán efectuarse a través del envío de la provdiencia como mensaje de datos. Reconoce personería (E1).	15/07/2021		
05001310500720210028200	Ordinario	JULIA ASTRID BOTERO MEJIA	PORVENIR SA	Auto inadmite demanda Concede el término para subsanar las deficiencias de que adolece, so pena de rechazo (E1).	15/07/2021		
05001310500720210028400	Ordinario	MARTHA CECILIA CORREA VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se dispone la notificación del auto admisorio al representante legal del ente demandado por los canales digitales correspondientes, acorde a los lineamientos del Decreto 806 de 2020, artículo 6º-, cuya notificación se entenderá surtida dentro de los dos (2) días siguientes al envío del mensaje de datos, momento desde el cual empezará a correr el traslado por el término legal de diez (10) días hábiles para que procedanadarrespuestaporintermediodeabogadotitulado.Término queempiezaa correr a partirde los cinco (5) días posteriores al momento en que se surtió la notificación.Entérese de la existencia de la demanda a la señora procuradora judicial ante lo laboral y notifíquese la existencia del proceso a la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado. Reconoce personería y requiere al profesiona del derecho para que indique el canal digital donde debe ser notificada la demandante.	15/07/2021		
05001310500720210028500	Ordinario	MARIA ANGELICA PARRA CASTRO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (5) días para subsanar las deficiencias de que adolece, so pena de rechazo (E1).	15/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720210028700	Ordinario	ARACELLY RAMIREZ CRUZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Hágasele personal notificación del auto admisorio al representante legal de la entidad demandada a través de los canales digitales correspondientes, acorde con los lineamientos contenidos en el artículo 6 del Decreto 806 de 2020, cuya notificación se entenderá surtida dentro de los dos (2) días siguientes al envío del mensaje de daros, momento desde el cual comenzará a correr el tralado por el término legal de diez (10) días para que procedan a dar respuesta; término que empieza a correr a partir de los cinco 85) días posteriores al momento en que se surta la notificación y/o entrega del aviso. Entérese de la existecia de la demanda a la Procuradora Judicial ante lo Laboral y notifiquese la existencia del proceso a la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado. Recooce personería y requiere a la abogada a fin de que aporte copia legible del documento de identificación de los señores Aracelly y Jair de Jesús (E19).	15/07/2021		
05001310500720210029200	Tutelas	BLANCA MELIDA LOPEZ ACEVEDO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE ITAGUI	Auto admite tutela Por auto emitido el 13 de los corrientes. Ordena notiificar a las partes por un medio que asegure su eficacia, y requerir a las accionadas para que en el término perentorio de dos (2) días emitan pronunciamiento con respecto a los hechos enunciados, e invoquen la práctica de las pruebas que consideren conducentes (E1).	15/07/2021		
05001310500720210029800	Tutelas	DIANA PATRICIA BETANCUR RIOS	UARIV	Auto admite tutela Se admite tutela. Ordena notificar. (E2)	15/07/2021		
05001410500120190045401	Ordinario	RUBIELA ARELIZ DIAZ TOBON	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto pone en conocimiento Admite el grado jurisdiccional de consulta y ordena correr traslado afin de surtirse los alegatos de conclusión, previo a programar audiencia. De conformidad al artículo 15 Numeral 1° del Decreto 806 de 2020. (E2).	15/07/2021		
05001410500720210035501	Tutelas	ALBENIS CUERVO ARANGO	EXPRESO SONSON ARGELIA Y CIA LTDA	Auto pone en conocimiento Avoca conocimiento del recurso de impugnación (E1).	15/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ
SECRETARIO (A)